

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA N° 1732

VISTO:

El pedido de los hermanos Menna y de la Unión Obrera Metalúrgica solicitando se mencione a una de las calles del barrio metalúrgico con el nombre del primer Secretario General de la Seccional Firmat de la UOM, José Armando Menna y;

CONSIDERANDO:

Que llega al Concejo una nota del sindicato de la U.O.M. solicitando se designe a una de las calles del complejo habitacional "7 de septiembre" con el nombre del primer Secretario General de la Seccional Firmat de la UOM, José Armando Menna.

Que los hijos del señor José Armando Menna a través también solicitan se tenga en cuenta colocar el nombre de su padre a una calle que atraviese el Barrio "7 de septiembre" o en su defecto, se coloque un recordatorio, placa, monolito en el mencionado barrio en memoria de quien fuera en vida Profesorero de la Seccional de la UOM Venado Tuerto (1961 a 1969) y Secretario General Seccional Firmat 1969-1977.

Que a mediados de 1969 siendo profesorero de U.O.M Venado Tuerto pide elecciones, la cual gana, produciendo que la filial Firmat pase a ser seccional logrando que la misma termine con su dependencia. Esto deriva en un atentado en el cual es baleado junto a otros directivos. Felizmente logra sobrevivir a dicho evento inaugurando un local en calle Córdoba 1195. En el transcurso de 1974 gestiona: La inauguración del edificio de la Seccional UOM en calle Alvear 1326 de nuestra localidad, asistiendo a dicho evento, diversas

autoridades del Secretariado Nacional junto con el Vice Gobernador de la provincia. En el cual no solo era para uso gremial, si no que contaba con consultorios externos donde atendían numerosos especialistas médicos de Rosario. El Centro de Jubilados y Pensionados, no solo lo gestiona, si no que junto a su esposa redactan y envían todas las notas pertinentes. El cual se inaugura el 10/08/74. Dicho acontecimiento fue reconocido años más tarde con una medalla entregada durante un almuerzo realizado por dicho Centro en el año 1994. En 1975 tramita la apertura de una Farmacia Social en nuestra ciudad, dando comienzo bajo resolución 222/75, un año más tarde el 22 de noviembre de 1976. Dicha Farmacia resulta ser la Nº 32 a lo largo de todo el país, quedando a cargo la administración a una comisión de sindicatos llamada AFROS. Años más tarde, el 26 de octubre de 1978, y después de haber sido destituido de la UOM por el golpe militar, el Sr. Menna José, es nombrado como interventor de dicha Farmacia Social, por el poder ejecutivo nacional.

En 1974 también inaugura, el Sanatorio Cruz Alba, sito en la calle Córdoba al 1066 donde actualmente se encuentra el supermercado Beltrán 2.

En 1976 concreta la obtención de una ambulancia Ford F 100 cero kilometro. Esto se logra con el aporte de los afiliados de la Seccional y del Secretariado Nacional, la cual él mismo conducía. Dicho móvil fue puesto tanto al servicio de los afiliados como de toda la comunidad, ya que en ese entonces nuestra ciudad, no contaba con ambulancias equipadas adecuadamente.

También la seccional abrió una carnicería propia, para beneficio de sus afiliados en Alberdi y Bv. Solís, donde hoy se encuentra una mueblería.

A fines de 1977 es destituido por los conflictos producidos en la empresa Vassalli, donde a causa de un paro realizado a horas de la madrugada, despiden a los 540 empleados bajo la Ley 21.400 de sabotaje. Dicha Ley permitía a la empresa despidos sin pagar indemnización. El Sr. José Menna, en defensa de sus compañeros toma la voz y argumenta frente a las

autoridades del momento (Militares) que en dicha ley se mencionaba el deber de los superiores de informar primeramente a la Seccional antes de realizar los despidos, lo cual no se había cumplido en este caso particular. Es por esto que finalmente se resuelve la reincorporación de todo el personal. Transcurridos unos días, el Sr. Menna es destituido de su cargo por un interventor, Sargento Robere.

Esto no solo hace un acto de injusticia si no que deja truncado su sueño de la realización del barrio metalúrgico, el cual ya contaba con los planos de las 140 viviendas las cuales se iban a edificar en Bv. Solís en terrenos linderos a lo que hoy es la empresa Aguas.

Ya destituido de su cargo y sin indemnización alguna, comienza a trabajar en la empresa Molineris y al cabo de un año es citado en Bs. As. por Fuerzas de La Armada, para esclarecer cual era su situación con respecto a la farmacia social que él había gestionado en su momento y al cabo de los años a pesar de que la había comprado en funcionamiento no estaba aún funcionando. Esclarecido esto, es que se resuelve nombrarlo interventor, por lo cual el 26 de octubre de 1978, la inaugura en solo 3 meses con el nombre de Farmacia ADOS.

En cuanto a su carácter y personalidad, cabe destacar que siempre fue de trato amable y jovial, defendiendo los derechos no solo de sus compañeros metalúrgicos, sino de todos aquellos que se acercaran a solicitar su ayuda. A lo largo de su vida, Su corazón abierto y dispuesto a ayudar al otro lo llevaba a tener prioridades y valores que hoy día no se encuentran a menudo. Es así, como durante su conducción al frente del gremio, asistió a cientos de afiliados, gestionándoles consultas de toda índole, ya sean médicas, laborales, tramites, urgencias, etc. Sus vehículos fueron puestos al servicio del gremio y de sus afiliados, realizando viajes en distintas oportunidades a ciudades como Rosario o BS As con el objetivo de gestionar tramites o ser atendidos en el área de la salud.

Que por todo lo expuesto es que si bien no es posible cambiar el nombre a alguna de las calles, pero sí en su memoria y por su gran compromiso es que solicitamos se coloque un monolito con placa recordatorio en el barrio "7 de septiembre"

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Colóquese en el barrio "7 de septiembre" un monolito con placa recordatorio con el nombre de **José Armando Menna** quién fuera el primer Secretario General de la Seccional Firmat de la U.O.M.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Marcela Peotta Mirosevich
Secretaria



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Danilo Garziera
Presidente